



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 10 DE FEBRERO DEL 2023

A los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, siendo las 16:00 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, a través del enlace virtual <https://meet.google.com/qcd-wfxm-gmn> para iniciar la Sesión Ordinaria Virtual convocada por el Dr. Victor Dante Ataupillco Vera en su calidad de presidente de Consejo de Facultad.

Siendo las 16:05 horas, el señor Decano solicitó al secretario pasar asistencia para verificar el quórum reglamentario e iniciar la Sesión. Luego de pasar asistencia, el secretario menciona que el quórum es conforme, registrándose lo siguiente:

MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

Presidente

1. Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera

Representantes de Docentes Principales

2. Dr. Alan Errol Rozas Flores
3. Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

Representantes de Docentes Asociados

4. Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguiña
5. CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes

Representante de Docentes Auxiliares

6. Mgtr. Fernando Santiago Díaz Pérez

Representantes Estudiantiles

PREGRADO

7. Alum. Yennifer Guadalupe Orihuela
8. Alum. Giomar Carmona Grijalva
9. Alum. Rafael León Valdez

MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

10. Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
11. Alum. Juan Diego López Yangali

SECRETARIO

Mag. Efrén Silverio Michue Salgado

Invitados Asistentes

Dr. Bernardo Javier Sánchez Barraza
Dr. Alan Errol Rozas Flores

Mag. Jorge Luis de Velazco Borda
Mag. Emilio Ancaya Cortez
Mag. Nancy Esquivéz Chunga
C.P.C. Lucy Cataño Avendaño
Sra. Isabel Sánchez Sánchez
Sra. Karina Cartolín Martínez
Sra. Marisabel Napurí Cáceres
Sr. Jimmy Poma Vilca

Vicedecano de Investigación y Posgrado
Director de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y Sector Público
Director de la Escuela Profesional de Contabilidad
Director de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria
Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación
Directora administrativa
Representante del Sindicato de Trabajadores Permanentes
Secretaria del Decanato
Secretaria del Vicedecanato Académico
Personal CAS de la Unidad de Estadística e Informática.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 10 DE FEBRERO DEL 2023

AGENDA:

- A. Aprobación del contenido de la siguiente Acta:
Sesión Ordinaria Virtual del lunes 30 de enero 2023

 - B. Despacho
 - C. Informes
 - D. Pedidos
 - E. Orden del día:
1. Aprobar el contenido de Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental.
 - **Obtención del grado Académico de Bachiller**
 - ✓ Escuela Profesional de Contabilidad (03 RD)
Resolución Decanal Nros° 000032, 000033 y 000035-2023-D-FCC/UNMSM

 - ✓ Escuela Profesional de Gestión Tributaria (04 RD)
Resolución Decanal N° 000027, 000048, 000052 y 000055-2023-D-FCC/UNMSM

 - ✓ Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público (04 RD)
Resoluciones Decanales Nros. 000051, 000054, 000057 y 000058-2023-D-FCC/UNMSM

 - **Obtención de Título Profesional de Contado Público**
 - ✓ Resolución Decanal N° 000030-D-FCC/UNMSM

 2. Aprobación del Año Sabático de la Prof. Mag. Carmela Agustina Torres Rodríguez, presentado por el Director del Departamento Académico de Contabilidad, según Oficio N° 000003-2023-DACONT-FCC/UNMSM.

El señor **Decano**, solicita al señor Secretario de Consejo llamar asistencia para constatar el quórum correspondiente y dar inicio a la sesión ordinaria de fecha viernes 10 de febrero de 2023. A continuación, solicita al secretario leer la agenda:

A. APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA

El señor **secretario** menciona que es necesario someter a votación la siguiente Acta de la *Sesión Ordinaria Virtual del lunes 30 de enero del 2023*.

El Decano, luego de consultar si hay observaciones respecto al acta mencionada, pone a consideración de los miembros consejeros la votación para su respectiva aprobación.

ACUERDO N° 020-2023:

Aprobado por unanimidad el contenido del Acta de la *Sesión Ordinaria Virtual del lunes 30 de enero del 2023*.

B. Despacho

C. Informes

Mag. Efrén Michue, informa a los miembros del Consejo y especialmente a los Consejeros alumnos, que la SUNEDU hace buen tiempo ha observado un grupo de alumnos sobre su identificación en cuanto a apellidos y nombres, actualmente tenemos una relación de 440 alumnos en esa situación, el Vicedecanato Académico a través de la Oficina de Matricula ha planificado dar solución a este problema, citándolos para atenderlos los días 15,16,17 y 20 del presente mes, para



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 10 DE FEBRERO DEL 2023

lo cual, deben acercarse con su partida de nacimiento original y DNI original para poder subsanar las observaciones realizadas.

D. Pedidos

E. Orden del día

El señor **secretario** menciona el primer punto de la *Orden del día* referido a la aprobación del contenido de Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental.

- **Obtención del grado Académico de Bachiller**
 - ✓ Escuela Profesional de Contabilidad (03 RD)
Resolución Decanal Nros° 000032, 000033 y 000035-2023-D-FCC/UNMSM
 - ✓ Escuela Profesional de Gestión Tributaria (04 RD)
Resolución Decanal N° 000027, 000048, 000052 y 000055-2023-D-FCC/UNMSM
 - ✓ Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público (04 RD)
Resoluciones Decanales Nros. 000051, 000054, 000057 y 000058-2023-D-FCC/UNMSM
- **Obtención de Título Profesional de Contador Público**
 - ✓ Resolución Decanal N° 000030-D-FCC/UNMSM

El señor **decano** somete a votación el contenido de Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental para la Obtención del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de Contador Público.

ACUERDO N° 021-2023:

Aprobado por unanimidad el contenido de 11 Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental para la obtención del Grado Académico de Bachiller y 01 Resolución para Título Profesional de Contador Público.

El señor **secretario** menciona el segundo punto de la *Orden del día* referido a la aprobación del Año Sabático de la Prof. Mag. Carmela Agustina Torres Rodríguez, presentado por el Director del Departamento Académico de Contabilidad, según Oficio N° 000003-2023-DACONT-FCC/UNMSM.

Mag. Efren Michue, manifiesta que, de acuerdo al reglamento esta fuera de fecha, pero teniendo en cuenta que la Prof. Carmela, presento su expediente dentro del año 2022, este despacho se puso en contacto con la Oficina de Comisiones en relación al pedido de año sabático, el mismo, que dio por respuesta que era viable atender la solicitud, en ese sentido lo traigo a Consejo de Facultad.

Dr. Vladimir Rodríguez, Si aceptamos el expediente dejamos un mal precedente ya que el Reglamento es bien claro, el expediente cuando se envió al Instituto de Investigación no contenía un trabajo de investigación por lo mismo, no pudimos presentar un informe, particularmente pienso que este expediente debe de tener la opinión de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docente. Adicionalmente, no se ajusta al Reglamento. El Prof. Nicko, manifiesta que una monografía también debe de ser considerada como un trabajo de investigación. El artículo 2 del Reglamento, es expreso el Consejo Universitario resolverá en el mes de diciembre las peticiones de año sabático de acuerdo al presente reglamento, nos estamos acostumbrándonos a no basarnos en los reglamentos.

Dr. Nicko Gomero, yo he expresado que el trabajo presentado por la Prof. Carmela es un aporte académico y al final del año deberá presentar su informe final.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 10 DE FEBRERO DEL 2023

Mag. Efren Michue, para complementar mi intervención, soy una de las personas que cree que debe cumplirse con los reglamentos, es por esa razón, que en el consejo anterior no presente el pedido de la Prof. Carmela, me acerque a la Comisión y me indicaron que podíamos aprobarlo en vía de regularización.

Dr. Alan Rozas por un lado se dice que no se cumple con el reglamento y por otro lado está el informe favorable del Director del Departamento Académico. Adicionalmente si existe un reglamento que exige determinados requisitos, estos deben de cumplirse y el Consejo de Facultad no puede ir en contra de las normas.

ACUERDO N° 022-2023:

Se acordó que el Director del Departamento Académico realice la consulta por escrita a la Oficina de Asesoría Legal de la Universidad, con la finalidad de ver la viabilidad de aprobar el año sabático de la Prof. Carmela Torres y no incurrir en ninguna falta que contravenga el reglamento.

Siendo las 16:59 horas, el señor Decano levanta la Sesión Ordinaria Virtual y agradece la gentil y puntual asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y asistentes en general.

Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera

Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

Dr. Alan Errol Rozas Flores

Mg. Héctor Félix Cerna Maguina

CPC. Guillermo Juan Mascaro Collantes

Mg. Fernando Santiago Díaz Pérez

Alum. Guadalupe Orihuela, Yennifer Irene

Alum. Giomar Carmona Grijalva

Alum. Rafael León Valdez